



ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

ACTA DE DIRECTORIO N° 2468

Siendo las 13:15 horas del 24 de marzo de 2026, se reúne el Directorio de "ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" (en adelante, la "Sociedad"), con la participación de Alfredo Gustavo Pagani, Mario Enrique Pagani, Víctor Daniel Martín, Alejandro Fabián Fernández, Andrea Cecilia Pagani, Nicolás Enrique Martín, Fernán Osvaldo Martínez y Alejandro Asrín. Se encuentra presente también el Presidente de la Comisión Fiscalizadora señor Victor Jorge Aramburu, ejerciendo la presidencia el Presidente, señor Alfredo Gustavo Pagani. Se deja constancia que de conformidad con el artículo 17º del Estatuto Social, los participantes se encuentran conectados por medio de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, desde el business center del Alvear Art Hotel, sito en Suipacha 1036, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Alfredo Gustavo Pagani, Mario Enrique Pagani, Víctor Daniel Martín, Alejandro Fabián Fernández, Andrea Cecilia Pagani, Nicolás Enrique Martín y Fernán Osvaldo Martínez; y desde San Martín de los Andes, Alejandro Asrín. También se encuentran presentes los señores Pablo Mainardi (Gerente General de Administración y Finanzas) y Gonzalo Bracerías (Gerente Corporativo de Legales y Compliance) conectados desde el business center del Alvear Art Hotel, sito en Suipacha 1036, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La presente reunión ha sido convocada para el tratamiento del orden del día informado en la convocatoria efectuada el 19 de marzo de 2026. Toma la palabra el señor Presidente e informa que, habiendo quórum suficiente para la celebración de la presente reunión de Directorio, se la da por iniciada. Acto seguido se pasan a tratar los siguientes temas: **1) CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**. Toma la palabra el señor Presidente, y comenta que, como es de conocimiento de los Directores, en el día de la fecha este Directorio aprobó, mediante Acta de Directorio N°2467, aceptar la oferta para transferencia a Bagley Argentina S.A. de la totalidad de las acciones representativas del 51,32% del capital de Mastellone Hermanos S.A. (el "Acuerdo" y las "Acciones" respectivamente). Asimismo, se celebró un contrato marco de inversión, para la formación de una asociación estratégica con Compagnie Gervais Danone con el fin de llevar adelante el negocio lácteo (el "Joint Venture"). Agrega el señor Presidente que, en virtud de lo expuesto, resulta necesario convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para considerar la aprobación y ratificación de lo antes mencionado. Puesto a consideración, el Directorio aprueba la moción por unanimidad de los presentes y resuelve la



siguiente Convocatoria con su respectivo Orden del Día: "ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los señores accionistas de ARCOR SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL (la "Sociedad"), CUIT: 30-50279317-5, a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 30 de abril de 2026, a las 12:15 horas, en la sede social sita en la Avenida Fulvio S. Pagani 487, Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina, para considerar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta de la Asamblea. 2. Consideración y ratificación de la aceptación, por parte de Bagley Argentina S.A., de una oferta para la transferencia de Acciones representativas del 51,32% del capital de Mastellone Hermanos S.A., suscripta el 24 de marzo de 2026 por Arcor S.A.I.C., Bagley Argentina S.A. y Bagley Latinoamérica S.A. Ratificación de lo actuado por los representantes de la Sociedad en las negociaciones con los accionistas vendedores de Mastellone Hermanos S.A. 3. Consideración y ratificación de lo actuado por el Directorio de la Sociedad con relación a la formación de un Joint Venture con Compagnie Gervais Danone para el manejo conjunto del Negocio Lácteo. Delegación en el Directorio de la implementación de los acuerdos suscriptos a tales fines por Grupo Arcor S.A., Arcor S.A.I.C. y Groupe Danone el 24 de marzo de 2026. NOTA: Copia de la documentación a tratar se encuentran a disposición de los señores accionistas en la sede social. Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia en la sede social, sita en la Avenida Fulvio S. Pagani 487, Arroyito, Provincia de Córdoba, República Argentina, de 9 a 15 horas, o vía correo electrónico a la casilla notifsociedades@arcor.com, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico, hasta el 24 de abril de 2026 inclusive. En caso de no haberse reunido el quórum necesario a la hora prevista, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después. Se solicita considerar y proveer la información indicada en el artículo 23 de la sección I del capítulo II del título II y disposiciones concordantes de las normas aprobadas por la Resolución General N° 622/2013 de la Comisión Nacional de Valores y sus modificatorias. El Órgano de Administración." Se deja constancia que los miembros del Directorio conectados por medio de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, Alfredo Gustavo Pagani, Mario Enrique Pagani, Víctor Daniel Martin, Alejandro Fabián Fernández, Andrea Cecilia Pagani, Nicolás Enrique Martin, Fernán Osvaldo Martínez y Alejandro Asrin, han votado en sentido positivo.-----

Se propone facultar al Presidente y al Vicepresidente del Directorio, como así también al Director



Titular señor Víctor Daniel Martín, que a su vez reviste el cargo de Responsable de Relaciones con el Mercado Suplente, para que indistintamente uno cualquiera de ellos, firme las transcripciones totales o de partes pertinentes de la presente Acta de Directorio, como así también los Hechos Relevantes vinculados a la misma, que se presentarán ante la Comisión Nacional de Valores, Bolsas y Mercados Argentinos S.A., Bolsa de Comercio de Buenos Aires y A3 Mercados S.A. Luego de un breve debate, el Directorio aprueba por unanimidad de los presentes todo lo propuesto por el señor Presidente. Se deja constancia que los miembros del Directorio conectados por medio de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, Alfredo Gustavo Pagani, Mario Enrique Pagani, Víctor Daniel Martín, Alejandro Fabián Fernández, Andrea Cecilia Pagani, Nicolás Enrique Martín, Fernán Osvaldo Martínez y Alejandro Asrin, han votado en sentido positivo. Finalmente, el señor Víctor Jorge Aramburu pide se deje constancia que Alfredo Gustavo Pagani, Mario Enrique Pagani, Víctor Daniel Martín, Alejandro Fabián Fernández, Andrea Cecilia Pagani, Nicolás Enrique Martín, Fernán Osvaldo Martínez y Alejandro Asrin, conectados por medio de transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, han podido participar regularmente de las deliberaciones y decisiones adoptadas. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 13:30 horas.-----

Es transcripción textual de las partes pertinentes del Acta de Directorio de ARCOR S.A.I.C. N° 2468.-----

Firmado: Directorio: Alfredo Gustavo Pagani, Mario Enrique Pagani, Víctor Daniel Martín, Alejandro Fabián Fernández, Andrea Cecilia Pagani, Nicolás Enrique Martín, Fernán Osvaldo Martínez y Alejandro Asrin.-----

Comisión Fiscalizadora: señor Víctor Jorge Aramburu.-----

ARCOR S.A.I.C.



Alfredo Gustavo Pagani
Presidente